



12953

ORD./IV /N° _____/

ANT. D.E. N° 22 del 12.01.2018
Res. Ex. N° 552 del 09.02.2018MAT. Cierre de Cuota Recurso Huiro palo
fracciones "varado + barreteado" y
"varado" del periodo octubre-diciembre de
2018, comuna de La Higuera

Coquimbo, 28 de septiembre de 2018

AVISO CIERRE CUOTA

**DE : SR. CRISTIAN LOPEZ LUNA
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGIÓN DE COQUIMBO**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por Decreto Exento N° 22 del 12 de enero de 2018, se estableció una cuota de captura de 11.664 toneladas del recurso Huiro palo (*Lessonia trabeculata*), para ser extraídas en el área marítima de la Región de Coquimbo. Por Resolución Exenta N° 552 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se autorizaron 28 toneladas de dicho recurso en la categoría "varado + barreteado" y 2 toneladas, en la categoría "varado" para ser extraídas o recolectadas en el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018 en la comuna de La Higuera.

En conformidad a las cantidades desembarcadas en la comuna de La Higuera, se han consumido las cuotas asignadas para el periodo indicado anteriormente.

Consecuente con lo anterior, **se mantiene suspendidas las actividades extractivas y de recolección de Huiro palo en la comuna de La Higuera**, hasta el día lunes 31 de diciembre de 2018 en la zona antes citada.

Saluda atentamente,



Cristian López Luna
**CRISTIAN LOPEZ LUNA
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGIÓN DE COQUIMBO**

FVD/fvd

DISTRIBUCIÓN

1. Gobernación Marítima de Coquimbo.
2. Dirección Zonal de Pesca III y IV regiones
3. FEDEPESCA
4. FEPEMACH
5. FETRAMAR
6. Federación Comuna La Higuera
7. Caletas pesqueras de la provincia del Elqui
8. Caletas pesqueras de la provincia del Limarí
9. Caletas pesqueras de la provincia del Choapa
10. Comercializadores de algas pardas
11. Plantas de Transformación de algas Pardas
12. Centros de Cultivo de Abalones
13. Oficina Sernapesca Tongoy
14. Oficina Sernapesca Los Vilos
15. Archivo